

Crece la polémica por la ley que plantea tolerancia cero de alcohol al volante

25/10/2021



Durante la semana pasada, en el Congreso se comenzó a debatir sobre la tolerancia cero de alcohol al volante, para conductores de todo tipo de vehículos. Se trata de una iniciativa que divide las aguas en Mendoza y que genera polémica en el sector vitivinícola.

En la actualidad, la Ley de Tránsito 24.449 establece, para estar al frente de cualquier tipo de vehículo, una tolerancia de hasta 500 miligramos (0,5) de alcohol por litro de sangre; para motocicletas o ciclomotores, hasta 200 miligramos (0,2); mientras que la tolerancia cero es únicamente para choferes profesionales ante transporte de pasajeros, de menores y de carga. Este proyecto establece una tolerancia cero general.

El gerente de la Unión Vitivinícola Argentina, Sergio Villanueva, expresó en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario

San Rafael que “este período de iniciativas periódicamente retoman su vuelo, dependiendo de quién las impulsa y el motivo en general se da cuando hay algún tipo de accidente relacionado con el alcohol”, pero “la problemática del alcohol al volante no tiene que ver con el 0 o el 0,5, ya que no hay accidentes a partir del 0,5 o hasta el 0,5, ya que en general son mucho más altas las alcoholemias”. “La problemática es que es una solución, aparece como simplista, directa, como que de alguna manera toca valores emocionales y no racionales y se evita el tema más complejo, que es donde se ve el foco de la problemática sobre los jóvenes, los fines de semana en los locales nocturnos, ya que ahí está el problema del uso del alcohol, sobre todo destilado y donde el vino no está”, dijo. Es que consideran que el problema no está en un restaurante donde alguien puede tomar un vaso de vino, o en una persona que toma una cerveza en un bar. “Obviamente esto se hace como si yo dijera ‘inseguridad cero’, ‘hambre cero’, como un slogan que para las personas que han tenido las desgracias de perder familiares en accidentes de tránsito relacionados con el alcohol, obviamente que les toca”, expresó y destacó que en realidad todo eso tiene que ver con muchos otros factores, como pueden ser el estado de las rutas, de los vehículos, de los controles, de las multas, del incumplimiento de las obligaciones de los peajes, etcétera. La prueba está en que países europeos tienen 0,5 o 0,8 de tolerancia y que a pesar de ello, la accidentología es baja en comparación con Argentina. “Los choferes tienen tolerancia cero y sin embargo las cosas siguen pasando, esto es pasar a una solución simplista pasando de 0,5 a 0, cosa que no es cierta. La provincia de Mendoza tiene 0,5, aumentó las multas, los controles y la siniestralidad relacionada con el alcohol ha bajado”, destacó.

Villanueva considera que una medida así iría contra el turismo, pues se trata de inconvenientes para los turistas que desean sentarse a comer algo y tomar medidas lógicas de alcohol, especialmente el vino que está muy ligado a la gastronomía.